

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 762,056 SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS  
 MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO.  
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6636667	27/12/2011	762,056

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1793

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		762,056
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	762,056	
Totales		762,056	762,056

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	762,056	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		762,056
Totales		762,056	762,056



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



LORRA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad